

EL DEMÓCRATA

SEMANARIO LIBERAL DEMÓCRATA

Número suelto, 10 cénts.

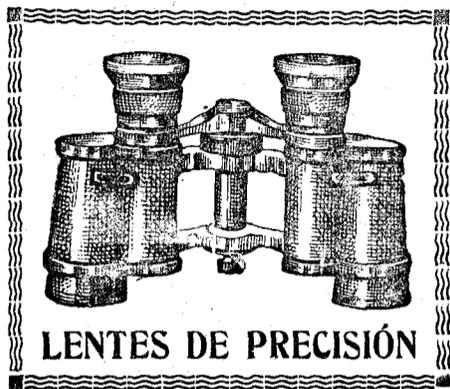
Saldrá los domingos

Trimestre, 1'50 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción y Administración
CALLE DEL LIRIO, núm. 2

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales



LENTES DE PRECISIÓN

Central de óptica de F. GOMEZ

PASEO DE GRACIA, 58. (JUNTO AL APEADERO)

— Especialidad en las fórmulas de los señores médicos oculistas —

La casa más económica de Barcelona

Don José Tardá y Mora, es el único alcalde de Granollers a quien, por el señor gobernador civil de la provincia, se le han impuesto, como correctivo, dos multas de 500 pesetas.

El señor Tardá, es alcalde de R. O.

Laborando por Granollers

De óptima labor puede calificarse la que se llevara a cabo, el pasado jueves, en nuestro Ayuntamiento.

Hagamos antes un poco de historial respecto de ella y juzguen, luego, nuestros lectores.

Al percatarse, la minoría liberal que acudilla el señor Torras Villá, de que el alcalde, con sus «rarezas» — por no calificar de otro modo su proceder — ponía trabas y entorpecía su gestión en el consistorio, dimanando de ello perjuicio para Granollers, resolvió, cumpliendo con arreglo a los dictados de su conciencia, buscar medio para oponerse a las arbitrariedades del alcalde, siendo aquél el presentar por escrito relación de los asuntos que estimaba de importancia y, por ende, de urgente solución y sobre los cuales pensaba interpelar a la presidencia.

El señor Tardá, a quien — según hemos dicho una y mil veces — le viene un tanto ancha la poltrona presidencial, retuvo en su poder, dicha relación, la friolera de 17 días, buscando medio de salir, como fuere, del atolladero en que le ponía la antes mencionada minoría.

Por fin, el jueves, «debidamente aleccionado», decidió contestar al requerimiento que hiciera el señor Torras.

Yan ahí las proposiciones de este señor y, a

continuación, las contestaciones dadas por el alcalde a cada asunto, como también los acuerdos que respecto de ellos se tomaron.

1.ª Visitar al Excmo señor Gobernador para que ordene a su delegado que convoque a sesión extraordinaria, enterando al Ayuntamiento del estado de la inspección y responsabilidades derivadas.

Dice, el alcalde, que el expediente está terminado y que obra en poder del secretario, quien pasará copia a los concejales que ejercieron el cargo durante el período objeto de inspección y que, luego, se convocará sesión extraordinaria, en la que el delegado, señor Suñer, leerá una memoria.

2.ª Pasar a los señores concejales las cuentas de caja de octubre y noviembre.

El alcalde afirma que, para ello, se han dado las oportunas órdenes a Tesorería.

3.ª Convocar a concurso para la provisión de las plazas de nueva creación para el presupuesto de 1915.

Manifiesta el señor Tardá que, conforme a los deseos del señor Torras, el ayuntamiento será el que hará los nombramientos, reserván-

dose la Alcaldía nombrar los que le incumban, con arreglo a la ley.

4.ª Acordar presten fianza los recaudadores del ayuntamiento y cuantía de la misma.

Dice a esto, el señor alcalde, que toda vez que no tendrán el efectivo en su poder, sinó contadas horas, huelga la fianza.

El señor Torras insiste en que, por prudencia, debiera ello efectuarse, pidiendo conste en acta que declina toda responsabilidad, en el caso de que hubiera algún destalco.

5.ª Concurso para la adjudicación del servicio de limpieza.

Los señores Robert, Torras y Pujol, proponen se aumente la actual consignación y, luego, se saque a concurso.

Se acuerda que pase a la Comisión de Fomento, conforme a lo propuesto.

6.ª Concurso para la provisión de leña para el Matadero.

Propone el señor Torras venga al consistorio una relación de lo gastado e ingresado por tal concepto, desde 1911, a fin de saber a qué atenerse y proceder en consecuencia.

Así se acuerda.

7.ª Conceder una gratificación a los señores Carrera y Paitubí por servicios extraordinarios. (Entrada de las uvas.)

Se acuerda pase a la comisión de Hacienda para que determine la cantidad.

8.^a Poner a disposición de los señores concejales el expediente de mozos de los años 1913 y 14.

El alcalde dice que pedirá el expediente al agente ejecutivo y el señor Torras lo examinará el día 18 de los corrientes.

9.^a Importe de la recaudación obtenida hasta la fecha por todos los arbitrios extraordinarios.

Lo ignora el señor alcalde, quien dice que ordenará al contador que traiga los oportunos datos.

10.^a Estado del expediente ejecutivo instruido por el agente señor Giménez contra los deudores por derechos de entrada de uvas en el año 1905.

El alcalde, dice ignorarlo, por hacer de ello muchos años.

11.^a Estado de las multas que el ayuntamiento acordó pasaran al Juzgado.

En la próxima sesión se tratará este asunto, dice el alcalde.

12.^a Que se entregue a los señores concejales una copia de las ordenanzas de los impuestos substitutivos de consumos.

El alcalde se niega a ello, de momento; luego, ante las atinadas observaciones de los señores Torras y Pujol, dice que se sacarán las aludidas copias, dejándolas 24 horas en poder de cada uno de los concejales.

13.^a Que, al igual, se entregue a los concejales copia del padrón de la contribución industrial, con relación de las altas y bajas para 1915.

Se niega a ello, el alcalde, (recordando sin duda su carácter de factotum del famoso «Centro de Defensa Industrial»), por entender que el tal documento es secreto.

Por fin, logran convencerle de su «equivocación», los señores Robert, Torras y Pujol, acordándose que pueden, los señores concejales, sacar, por su cuenta, la apuntada copia, en la secretaría.

14.^a Que la comisión de Hacienda se encargue de la liquidación de consumos en 31 de diciembre. (Téngase presente que se presentó la relación adjunta en 28.)

Promete, el alcalde, que en la próxima sesión se dará cuenta de este asunto.

15.^a Que la comisión de Hacienda formule proyecto de presupuesto adicional del vigente y relacione al consistorio lo que pasa a resultas.

Dice el alcalde, que el contador la confecciona, ya que es de su incumbencia. (Cosa inexacta; ya que, según la vigente ley, es la comisión de Hacienda la que debe intervenir.)

El presidente de dicha comisión dice no sabe nada sobre el particular.

16.^a Que se haga presente al señor alcalde, que el consistorio se inhibe de las responsabilidades que puedan derivarse por los descubiertos con la Diputación, Hacienda y Tenedores de láminas.

Así se acuerda.

17.^a Que se autorice a la comisión de Ha-

cienda para formular la relación de cuentas que deberán liquidarse por el presupuesto extraordinario y por créditos reconocidos del ordinario para 1915.

Las cuentas que figuran en el presupuesto — dice el señor alcalde — son las que deberán liquidarse.

18.^a Que la propia comisión de Hacienda se encargue de obtener la conformidad de los interesados, al objeto de fijar el importe de sus cuentas y muy especialmente por lo que se refiere a la correspondiente a la Compañía de Alumbrado de Poblaciones.

Que la cantidad que figura en presupuesto, no es la que debe pagarse, ya que la Compañía estaba conforme en rebajar unas tres mil y pico de pesetas de su cuenta presentada.

Que el ayuntamiento no acordó cual era la cantidad que debía pagarse.

Que Granollers no está en condiciones de regalar miles de pesetas.

Y que, por ello, el ayuntamiento recabe de la citada Compañía la rebaja antedicha.

Contesta el alcalde, a esta proposición, **que él se limitará a ordenar el pago de la cantidad que figure en presupuesto a la Compañía del Gas, sin rebajar nada.**

(Tales manifestaciones, provocan protestas de varios señores concejales, y muestras de desagrado por parte del público, que ve, en la actitud del alcalde, el que pudieran dejarse, acaso, indefensos los intereses del pueblo.)

Median en el asunto los señores Robert, Pujol, Torras y Barangé, acordándose lo propuesto por el señor Torras; sin que al señor Tardá le sea dable disimular la contrariedad y desagrado que tal acuerdo le produce.

19.^a Que se dé cuenta del fallo de la comisión Provincial en méritos del recurso interpuesto por la Compañía de Alumbrado de Poblaciones.

El alcalde nada sabe de ello.

20.^a Que se felicite a la representación parlamentaria catalana por su campaña para la consecución de zonas neutrales con carácter general, y se le signifique la creencia de que, mejor medida que la antedicha, fuera, al entender del ayuntamiento de Granollers, la implantación de primas o bonos de exportación.

Tras una razonadísima exposición del señor Torras, se acuerda contorne lo solicitado.

21.^a Que, en lo sucesivo, se celebren las sesiones a las ocho de la noche, lo mismo las ordinarias que las extraordinarias

Se rechaza.

22.^a Quejas referentes a los servicios de vigilancia.

Dice el señor Torras que, en vista de los robos que de poco tiempo acá vienen sucediéndose, debe excitarse el celo de los serenos y vigilantes para evitarlos, o aumentar el personal, si se cree que no es suficiente.

Se acuerda pase a la comisión de Gobernación para su estudio.

23.^a Explicaciones con relación a la causa que

se sigue contra el señor Torras, por denuncia del señor alcalde.

El alcalde no cree pertinente la pregunta y, por ello, no la contesta.

24.^a Denuncia sobre el funcionamiento del Laboratorio del Partido, en el cual, a pesar de haberlo ordenado la superioridad, no ha podido hacerse análisis de las aguas, por falta de aparatos. Por ello, se pide que venga un inventario de los aparatos existentes, para proceder en consecuencia.

Así se acuerda.

25.^a Que, como medida de justicia, deje de cobrarse un arbitrio municipal.

(Se refiere al de pastas, por creer que, al no pagar consumos su similar, el arroz, aquella industria sale perjudicada.)

Se acuerda que lo estudie la comisión de Hacienda y luego resolverá el ayuntamiento.

26.^a Que se deje sin efecto la subvención concedida al colegio de segunda enseñanza, por no cumplir el fin por que aquélla fué creada.

Se aprueba una proposición (que votan los señores Robert, Pujol, Deu, Vila, Torras y Barbany), en el sentido de que se deje cesante al actual director del mencionado colegio de segunda enseñanza: que ello se comunique a la Junta de Instrucción pública, y que se vea la manera de aumentar la mencionada subvención en 1,500 ó 2,000 pesetas, a fin de que Granollers pueda contar con buen colegio y buenos profesores.

Tal es la labor que en la última sesión se hiciera por nuestro ayuntamiento.

A unos de suma importancia quedan pendientes de resolución.

Ofrecemos estar alerta sobre lo que, con respecto a los mismos, se resuelva y tener de ello al corriente a nuestros lectores.

Creemos que, de tal suerte, cumplimos con nuestro deber.

ECOS

Por fin, según dice nuestro «Batlle», se terminó la inspección gubernativa.

Por fin sabremos, mejor dicho, sabrá Granollers, a quien o a quienes se debe el desbarajuste económico, que de tiempo há padecemos.

Por fin sabremos... que no sabremos nada, según mi creencia, ya que, por no saber, ni siquiera sabrá Granollers los miles de pesetas que costará esta... llamésmola inspección.

© ©

Y resulta que hay una compañía (la del gas, por más señas), que se conforma con cobrar su «cuentecita», mediante rebaja de unas tres mil y pico de pesetas.

Mas, también resulta que, al alcalde, no le parece bien, tal rebaja, según se desprende de las manifestaciones que en tal sentido hiciera el pasado jueves en plena sesión consistorial.

¡Oh, magnánimidad, la del señor Tardá... con los dineros de la «Pubilla»!

¡A pagar tú, o pagar yo!...

© ©

Potente y luminosa sociedad tiene ofrecida determinada cantidad de luz, que bien pudiera ser de unas 3,000 bujías, al que gestionara con

éxito y consiguiera el pronto pago de cierto crédito, que ya tiraba «pá viejo».

© ©

Ceñudo se puso nuestro alcalde, ante la petición del concejal señor Torras, de que se le facilitara copia del padrón de la contribución industrial, con relación de las altas y bajas para 1915.

Tardá diría, escamado: ¡Oh, no me toqués la marina!

© ©

Reina gran marejada por la cuestión de personal.

Hay quien se cree con derecho a que no se le postergue y ofrece tal le hicieran, cantar clarito.

Y entonces, dice la futura víctima:

Sabréis en Granollers, casos y cosas, por demás curiosas.

Nada; que nos va picando la curiosidad.

© ©

El señor Tardá habla y dice siempre lo que no sabe. Nada: que nos resulta un lorito.

Tiene el dón de rectificarse, con la mar de frescura.

Y, sino, que lo digan los que asistieron el jueves a sesión.

Con, o sin malicia, culpó a un concejal e inmediatamente tuvo que rectificar y pedir perdones al interesado.

Hay quien está acostumbrado a ello y no se inmuta, aunque quede en berlina.

Nóliho

PER AL SENYOR SERRA

(Con este epígrafe, nuestro particular amigo, Amador Garrell, ha enviado a «El Vallès Nou» el siguiente escrito, que en atenta carta nos acompaña para su publicación en EL DEMOCRATA.)

Molt senyor meu: He llegit, en la ressenya que de la cavalcada de Reis fa «El Vallès Nou» del diumenge passat, que dita festa era esperada per molts perquè «ja havia corregut la veu de que'l Centre Catòlic volia donar mostres de la potencia de vida que té i que feia poc els seus detractors li havien negada en una funció d'ignocents, per cert molt ignocenta.»

Tot això, la veritat, m'ha estranyat extraordinàriament, i m'esplicaré.

Essent, el que sotscriu, l'autor de l'ignocentada «de marras» — ja que és de creure que's refereix a la que's va fer a «L'Unió Lliberal» — és de suposar que tindrà el número hù en la llista de «detractors» que vostè deu portar. Però, com siga que, segons un diccionari vell que tinc a casa, per a ésser detractor d'una cosa, se l'ha d'infamar o denigrar, no'm sé avenir del calificatiu, ja que en tota la pel·lícula que vaig fer per encàrrec de l'«Esbart» no hi sé veure cap mot infamant ni denigrant per al Centre. I consti-li bé, senyor Serra, que a mí no'm sab pas greu, això.

En canvi, el que sí'm sab greu, és que's parli de coses que's desconeixen. Perquè, vol fer el favor de dir-me d'on ha tret vostè que en la ignocentada de «L'Unió Lliberal» — i aquí he de repetir que no's pot pas referir a cap altra — es negués la potencia de vida que té'l Centre dels seus amors?.. Si dir que «al Centre s'hi fan comedies d'en Pardalet sense dónes», és negar alguna cosa, allavors pot ser sí; perquè ha de constar-li que això és tot el que's va dir, encara que a vostè li sembli estrany. I cregui que, si acàs, serà cosa nova per a molts saber que

això constitueix una infamia i que, además, és prou per a negar la potencia de vida que té'l anomenat Centre.

I ara, canviant de full, no li estranyi que fos tant ignocenta la nostra ignocentada. Som joves, encara; ens falta la picardia dels ex-seminaristes i no tot-hom té la mà esquerra de vostè per a aquestes coses del teatre, com va demostrar-ho en «Lo cant del pirata» i en l'ignocentada d'ara fa dos anys a «L'Alhambra», de la qual va ocupar-se'n, amb elogi, el seu propi periòdic Portar al teatre d'una societat recreativa les xafarderics de poblet, és cosa reservada als que'n saben: no tot-hom sabria dir, en forma prou literaria, que uns aficionats, no massa creients en el seu talent, van tardar unes setmanes o uns mesos a pagar el sòu d'uns músics que van llogar. Es com allò de que no tots els periodistes són bons per a dir, d'un seu contrari, que no paga'l didatge dels seus fills.

Però, vaja, com que nosaltres som de molt bon acontentar, jo'm dono per ben satisfet amb l'afirmació que's desprèn del que diu vostè de la nostra ignocentada: lograr, amb quatre ironies de barato, que'ls Reis alegressin la nostra quitxalleta — encara que males llengües asseguren que sols es mostraren generosos amb els nenés de la «família» — és cosa que m'ha sorprès agradablement. No'm creia pas, només rient i fent ganyotes de marrec burleta i entremaliat amb les coses de la nostra vila, lograr que uns senyors com els tres Reis de l'Orient es mostressin enguany més lliberals que de costum i que la vida d'una societat es manifestés, esplèndida i potent, en una cavalcada i en un sopar amb discursos, xampany i «puros».

Cregui'm, senyor Serra, que estic més que satisfet d'haver fet una ignocentada molt ignocenta, però que, sens haver-se'n de repartir l'argument, hagi aconseguit tot el que diu vostè en la ressenya de la cavalcada de Reis i que ha servit de pretext per a aquesta estoneta de conversa, ben agradosa, per cert, per a mí.

Als joves, ens plau conversar amb els que poden ensenyar-nos.

Amador Garrell

LOS QUE MUEREN

CAMILO XIOL RIERA

A la edad de 36 años ha fallecido en Barcelona, víctima de la epidemia reinante, al ilustre abogado, hijo de esta villa, don Camilo Xiol.

Finidos con brillantez sus estudios, abrió bufete en la ciudad condal y en esta villa, donde acudía todos los jueves.

Alcanzó muchos éxitos en su carrera, habiendo contribuido a ello la práctica que llevara a cabo en el despacho del eminente juriconsulto catalán don Juan Pella y Forgas.

En política, si bien de arraigadas ideas conservadoras, militó en el partido liberal, habiendo sido siempre adicto — por lo que respecta a la cuestión local — a la política del señor Barrangé.

Honró con sus escritos las columnas de EL DEMOCRATA, del que fué colaborador muy querido.

Al dedicar sentido recuerdo a tan buen amigo, no podemos menos que hacer patente la expresión de nuestro pésame a su familia y de un modo muy especial a su afligida viuda, doña Gertrudis Gasset.

D. E. P.

DESDE VICH

Los actos celebrados el domingo, día 10 del actual, en honor a las víctimas sacrificadas por los carlistas en Collformic, resultaron todos muy dignos de los que se dedicaban, viéndose favorecidos por un día espléndido.

La iglesia de los Trinitarios, resultó pequeña para contener la numerosa y distinguida concurrencia que acudió a oír la misa, que en sufragio de las almas de los fusilados, dijo el reverendo don Antonio Parareda, hijo de una de las víctimas de Collformich. El reverendo don Pedro Bofill, hermano de otra víctima, rezó dos partes del Rosario, mientras duró la ceremonia. Más de 500 personas hicieron el ofertorio.

Presidió el duelo el alcalde de esta ciudad señor Prats, acompañándole el comandante militar de esta plaza señor Romerales, el diputado provincial don Alejandro Bosch y Catarineu, individuos de la comisión ejecutiva del homenaje a las víctimas de Collformich, y otras distinguidas personalidades, entre las cuales recordamos a los alcaldes de Roda y Tona, don Francisco Torras Villá, concejal de Granollers, jueces municipales de Taradell y Baleñá, concejales de los Ayuntamientos de Vich, Tona, Taradell, Roda, Marias de Roda, oficiales del Batallón de Alfonso XII, Capitán de Somatenes, destacados en esta ciudad, Juez Municipal señor Soler y Aloy. También asistía el ilustre señor Vicario General de la Diócesis, acompañado del canónigo doctor Tomás Serra y en sitio preferente los pocos supervivientes de la horrible hecatombe.

Concluido el acto religioso que acabamos de reseñar, trasladáronse casi todos los concurrentes al mismo a las Casas Consistoriales, al objeto de organizar la manifestación que debía ir a depositar al cementerio la corona dedicada a las víctimas.

Inmediatamente se puso en marcha la comitiva, en la siguiente forma:

Dos guardias urbanos, la música del Batallón Cazadores de Alfonso XII, galantemente cedida para tal acto, un coche adornado llevando la corona, los supervivientes de la tragedia de Collformich, la presidencia formada por autoridades y representaciones que antes he citado, seguida de unas dos mil personas.

Al llegar a la necrópolis, fué bajada del coche la corona y en hombros de los supervivientes se trasladó al panteón que guarda los restos de las víctimas, en donde fué colocada. Seguidamente el señor Bosch y Catarineu dirigió breves y elocuentes palabras, en nombre de la Comisión, dando las gracias a todos cuantos habían tomado parte en los actos que se acababan de celebrar, pidiendo un recuerdo piadoso y una lágrima en memoria de las víctimas.

Así acabaron los actos celebrados en conmemoración del 41 aniversario, de la inicua hazaña perpetrada por horjas salvajes de carlistas en Collformich, el día 10 de Enero de 1874, contra indefensos compatriotas.

A los actos reseñados, acudieron representantes del Centro Obrero Democrático y Centro Liberal de San Hipólito de Voltregá, Centro Liberal Democrático del distrito segundo de Barcelona y Casinos de Taradell y de Còdol Dret.

Recibiéronse varias adhesiones, entre las cuales recuerdo las de don Narciso Verdaguier y Callís, diputado a Cortes del distrito; La Unión Liberal, de Granollers; Unión Democrática, «Esbart Nacionalista» y Alcalde de Torelló; don Juan Subirachs; Centro Popular Liberal, de Barcelona y don Segismundo Codina, encargado de la Colonia Güell (sobreviviente).

Los actos realizados demuestran palpablemente que hay aun en esta ciudad sangre liberal.

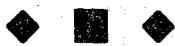
Felicito calurosamente a la comisión organizadora.

Corresponsal

Enero de 1915.

IMP. DE E. GARRELL : GRANOLLERS

CAMISERÍA PUIG



PELAYO 32, * BARCELONA

DINOL: EXCELENTE TÓNICO

DINOL: Poderoso RECONSTITUYENTE

DINOL: De positivos resultados en la NEURASTENIA.

DINOL: Estimula el apetito y facilita la digestión.

DINOL: Da Salud, Alegría, Fuerza, Vigor

Depósito en Granollers: Farmacia del Dr. Trullás

Champagne HENRI BALIGANT y C^o

Casa fundada en el año 1904 REPRESENTANTES EN ESTA COMARCA

EPERNAY J. CUNILLERA e HIJO

GALLETAS Y BIZCOCHOS CONILLERA

Plaza Constitución, 28.-Granollers

ACEITES Y JABONES

Hijos de E. Barangé

FÁBRICAS EN

Granollers - Girona - Barcelona
(Sans)

Dr. M. Camps VIAS URINARIAS SÍFILIS: MATRIZ

: Aplicación intravenosa del 606 :
: : Tratamiento especial de la blenorragia : :

Consulta particular: Ronda Universidad, 14, pral., 1.ª - De 3 a 5
Consulta económica: Fustería, 2 y 4, 1.º (Entre Plaza A López y
Calle Ancha) de 12 a 1 y de 7 a 9 noche.

BARCELONA

ESCLEROSOL

Curación de los ruidos de la cabeza y de los vértigos, mejorando la sordera

PROSPECTO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

Depósito general

Farmacia Gállego: Diputación, 273: Barcelona

SUPRENOISE TÓNICO RECONSTITUYENTE

Usado con éxito en la

Anemia; Debilidad general; Raquitismo; Neurastenia
Convalecencia de Enfermedades infecciosas

Sus efectos se notan ya desde las primeras tomas

Depósito general

Farmacia Gállego: Diputación, 273: Barcelona

Arte fotográfico MASANAS

PLAZA GANADO, 5 y 7 (Café Nuevo)

FOTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS
AL CARBÓN, ESMALTE,
Y A LA GOMA BICROMÁTADA, etc. etc.

GRANOLLERS

REPRODUCCIONES Y AMPLIACIONES